

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311438
Denominación Título:	Máster Universitario en Economía de la Escuela Austriaca por la Universidad Rey Juan Carlos
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	24-01-2014
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	Universidad Rey Juan Carlos
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Escuela de Postgrado-Alcorcón, Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa. Campus de Madrid
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Economía de la Escuela Austriaca de la Universidad Rey Juan Carlos fue verificado el 06/07/2009 y comenzó a impartirse en el curso académico 2010/11. Superó favorablemente su última renovación de la acreditación en 2019 (con valoración de C en el criterio 4). En 2024 tuvo un seguimiento externo, el cual elevó las valoraciones de todos los criterios a B. En 2025 se tramitó una modificación sustancial de la Memoria con una triple finalidad: adaptar el programa al RD 822/2021, reducir la carga del TFM y eliminar la optatividad. Los efectos de esta modificación no serán objeto de evaluación en el presente proceso de renovación de la acreditación, en tanto en cuanto no se implantará hasta el curso académico 2025/26.

Se trata de un Máster de 60 créditos, impartido en español, claramente consolidado, diferenciado en el contexto universitario y con una larga trayectoria académica. En términos generales, el Máster se ha desplegado conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación en lo que se refiere a estructura y Plan de Estudios. Ahora bien, se han detectado algunas discrepancias entre las Guías Docentes y lo comprometido en la Memoria. Estas discrepancias se concentran principalmente en los sistemas de evaluación (Ej.: "Principios Básicos de la Economía Austríaca (I): Teoría de los Precios y Microeconomía" o "Principios Básicos de la Economía Austríaca (II): Teoría Monetaria y Macroeconomía").

El Título está verificado en modalidad presencial y normalmente los estudiantes asisten presencialmente a clase en el Campus de Vicalvaro, tal y como está previsto en la Memoria.

Las competencias y resultados de aprendizaje de las Guías Docentes están actualizados y se corresponden con el nivel MECES 3 en que se inserta el Título. Asimismo, resulta adecuado el tamaño de los grupos, pues el número de estudiantes por asignatura oscila entre 15 y 20.

La normativa de permanencia se ha aplicado sin incidencias reseñables y no se detecta que haya tenido impacto sobre el rendimiento académico. En cuanto al reconocimiento de créditos, el sistema está bien diseñado e implantado, si bien no es habitual que se tramiten solicitudes.

En materia de coordinación docente, se han desplegado mecanismos de coordinación adecuados que, según se pudo comprobar en las audiencias, permiten una impartición del Máster cohesionada y sin duplicidades. La coordinación recae sobre una Comisión que se reúne dos veces al año y en la que están representados tanto el profesorado como el estudiantado, así como un experto externo. Un aspecto positivo es la alta participación del estudiantado en las tareas de coordinación y mejora del Título. La satisfacción con la coordinación es positiva. Así, los estudiantes valoran de forma global la organización de la enseñanza con un 4,88 (sobre 5). Los docentes otorgan a este mismo ítem una puntuación de 4,8 (sobre 5).

La matrícula se encuentra lejos del número de plazas verificadas (30), si bien presenta una tendencia creciente. La tasa de matriculación en el curso académico de referencia 2023/24 fue del 53,33% (16 estudiantes), pero se ha elevado al 90% en el

curso 2024/25. Destaca la capacidad de atracción del Máster de estudiantes ajenos a la URJC (81%) y extranjeros (31%). El estudiantado tiene una formación de origen muy diversa y algunos de los estudiantes que acceden acreditan titulaciones muy distantes al contenido del Máster, las cuales no están contempladas en el perfil de ingreso definido en la Memoria (ej.: Grado en Historia, Grado en Periodismo o Licenciado en Ciencias de la Información y la Computación).

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Título cuenta con dos páginas web, una general de la Universidad Rey Juan Carlos y otra específica del Máster. La información disponible en ambas webs es coherente entre sí y no presenta contradicciones.

La información pública es, en términos globales, completa y fácilmente accesible y está adaptada a la Memoria de Verificación en lo referente a denominación, criterios y proceso de admisión, perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, modalidad de impartición, número de plazas, centro responsable y normativa. No se ha encontrado información sobre el idioma de impartición. Las guías docentes están publicadas y son completas, incluyendo la siguiente información: datos identificativos de la asignatura, presentación, resultados de aprendizaje, contenido de la asignatura, actividades formativas, tiempo de trabajo, metodología y plan de trabajo, métodos de evaluación, bibliografía y profesorado. Igualmente, es posible consultar a través de la página web los horarios de docencia y el calendario académico. Sin embargo, la información sobre recursos es transversal y no específica del Máster.

En lo que respecta a la información pública del Personal Académico, se ofrece información detallada de los profesores de plantilla, no del profesorado asociado.

También hay información sobre el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SIGC). Específicamente, es posible consultar la composición de la Comisión de Garantía de la Calidad (aunque los alumnos que la integran son de la promoción 2020/21), el Manual de Calidad y los principales resultados del Título. Además, son accesibles la información sobre acciones de mejora, el buzón de quejas y sugerencias y los registros del Título (informes de procesos de evaluación externa).

Para terminar, la satisfacción del estudiantado con la información disponible en la página web es alta, siendo, de media, 4,63 (sobre 5) para el curso académico 2023/24. En el caso del Personal Académico, la satisfacción es de 4,60 (sobre 5).

Como sugerencia de mejora, se aconseja vincular ambas webs para asegurar que los usuarios tengan información completa del Título independientemente de la vía por la que hagan la consulta.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (en adelante, SIGC) está implantado y, en términos generales, se puede concluir que funciona correctamente. Ahora bien, tal y como se señalará más adelante, existen algunas desviaciones en relación con lo establecido en el Manual de Calidad. Un aspecto destacado es la implicación del estudiantado en el análisis del Título y la identificación de áreas de mejora. En este sentido, constan informes sobre la calidad del Máster elaborados por los representantes de estudiantes que son tratados en la Comisión de Calidad.

El SIGC cuenta con un órgano encargado de su gestión (Comisión de Garantía de Calidad), el cual tiene representación del personal académico, del personal de apoyo y del estudiantado. Además, forman parte de la Comisión varios expertos externos. La actividad de este órgano, que se reúne periódicamente (normalmente, dos veces por curso académico), está documentada mediante actas.

Se elaboran, por la Comisión de Garantía, informes anuales sobre el funcionamiento del Título, así como planes de mejora con acciones concretas, que son bastante completos (el último dato del curso 2022/23). En este plan de mejora también se revisa la evolución de las acciones establecidas en cursos previos. Convendría utilizar indicadores más precisos en el plan de mejora, así

como establecer un valor objetivo o meta para cada uno de ellos a fin de lograr una valoración más objetiva. Por otro lado, el SIGC provee a sus responsables de datos actualizados para poder llevar a cabo un análisis completo de la Titulación. Junto con los indicadores de resultados académicos tanto globales como de asignaturas, el SIGC recoge indicadores de satisfacción de diversos colectivos. Además, estos resultados son estadísticamente significativos. Se señalan a continuación los tipos de encuestas incluidos en el SIGC, indicándose entre paréntesis el porcentaje de participación en el curso académico de referencia: satisfacción del estudiantado con la docencia (60,2%), satisfacción del estudiantado con el Título (53,35%), satisfacción del estudiantado con el TFM (92,29%), satisfacción de los egresados con el Título e inserción laboral (100%), satisfacción del profesorado con el Título (83,3%), satisfacción de los tutores con la calidad del TFM (42,9%), y satisfacción del personal de administración y servicios con la Universidad (72,3%).

Cambiando de ámbito, la Universidad cuenta con el programa DOCENTIA para evaluar la calidad de la actividad docente del profesorado. Se trata de un programa voluntario y lleva asociados incentivos económicos.

Por último, existe un sistema de quejas y reclamaciones, el cual está formalmente implantado, si bien apenas es utilizado por los grupos de interés. En el caso del estudiantado, sus demandas suelen ser gestionadas directamente por la dirección del Máster. Como fortaleza, la Universidad cuenta con un programa Docencia certificado. También se considera un aspecto positivo que la información del Título de la que se dispone es bastante representativa, dado el significativo porcentaje de respuestas obtenido de los diferentes colectivos.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Personal Académico puesto a disposición del Título es de seis profesores doctores. Este profesorado es mayormente permanente (83,3%) y tiene dedicación a tiempo completo (66,67%). En lo que respecta a la experiencia del claustro docente, todos los profesores son expertos en la Economía Austríaca y tienen numerosas publicaciones en este ámbito. La tasa de sexenios es de 1,17 por profesor doctor.

Otro parámetro para evaluar la actividad docente es el programa DOCENTIA, en el que han participado tres docentes (50%). Los resultados obtenidos son de notable y excelente.

La distribución de los TFM entre el profesorado suele ser uniforme, asegurándose una atención personalizada a cada estudiante, lo que queda reflejado en las encuestas de satisfacción, en las que se valora con un 4,69 (sobre 5).

Por su parte, la satisfacción del estudiantado con la labor docente es elevada, situándose de forma global en 4,74 (sobre 5) en el curso académico 2023/24. Todos los ítems del cuestionario puntúan por encima de 4,5.

Finalmente, cabe señalar que la Universidad pone a disposición del profesorado acciones de formación enfocadas en potenciar y reforzar sus habilidades y competencias docentes. Asimismo, un profesor evidencia actividades de innovación docente como responsable de grupo reconocido por la URJC.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo puesto a disposición del Título es suficiente y cuenta con adecuada cualificación para realizar sus tareas. En cuanto a la orientación académica y profesional, se ha desarrollado con normalidad, destacando como buena práctica el despliegue de un sistema de mentorización de los estudiantes por parte de los egresados.

Por otro lado, la docencia se desarrolla en el Campus de Vicálvaro de la Universidad Rey Juan Carlos. En este sentido, se considera adecuada la dotación de recursos, servicios e infraestructuras. La valoración del estudiantado de los recursos se sitúa por encima de 4 (sobre 5) en todos los ítems en el curso académico 2023/24.

Como fortaleza, se valora positivamente el despliegue de un sistema de mentorización de los estudiantes por parte de los egresados.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Tras consultar la muestra de pruebas de evaluación y de TFM y considerando la información recabada en las audiencias, se puede concluir que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en el Máster se ajustan al nivel MECES 3 en que se inserta el Título. Un elemento destacado del programa, es que muchos estudiantes continúan sus estudios mediante la elaboración y defensa de tesis doctorales.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados favorecen un correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando el uso del debate como vía para el aprendizaje. Los estudios finalizan con la elaboración de un TFM, cuya gestión y evaluación también se consideran adecuadas. Junto con las actividades ordinarias, desde la dirección se pone a disposición del estudiantado la participación en otras actividades positivas para su formación como la publicación en la revista semestral o en el congreso anual, ambos vinculados al Máster y centrados en el estudio de la Escuela Austríaca.

Los resultados académicos del Título son positivos. A nivel global, las tasas de rendimiento y eficiencia son elevadas (92,08% y 91,74%, respectivamente, en el curso académico 2023/24). Las tasas de abandono y graduación también son muy positivas (0% y 90,91%, respectivamente). A nivel de asignaturas, el TFM es la materia que tiene menor tasa de rendimiento, si bien esta suele estar por encima de 80% (83,33% en el curso 2023/24), lo que se estima elevando para un Título de estas características. La mayor parte de las calificaciones en las asignaturas es de sobresaliente.

Si nos centramos en la satisfacción de los grupos de interés, esta es muy elevada, tal y como se pudo comprobar en las audiencias. Así, los estudiantes y egresados destacaron el potencial del programa, su calidad y su capacidad transformadora. En términos de encuestas, como se ha señalado en el criterio 3, los datos son estadísticamente significativos. La satisfacción del estudiantado con el profesorado es de 4,74 (sobre 5) y la satisfacción con el Título de 4,88 (sobre 5). Por su parte, la satisfacción global de los egresados es de 4,5 (sobre 5). En el caso del profesorado, su satisfacción global es de 4,80 (sobre 5). Finalmente, la satisfacción de los tutores de TFM y del PTGAS también es elevada.

Por último, los datos sobre inserción laboral son poco representativos, ya que se basan únicamente en dos respuestas a la encuesta. No obstante, hay que indicar que varios estudiantes continúan realizando estudios de Doctorado.

Se valora positivamente que se ponga a disposición del estudiantado la participación en otras actividades positivas para su formación, como la publicación en la revista semestral o en el congreso anual, ambos vinculados al Máster y centrados en el estudio de la Escuela Austríaca.

Además, se considera una fortaleza que los resultados académicos del Título y el grado de satisfacción de todos los grupos de interés sean muy elevados.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda ajustar todas las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en lo referente a los criterios de evaluación.
- 2.- Se recomienda asegurar que los estudiantes que acceden al Máster cumplen con el perfil de ingreso definido en la Memoria de Verificación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se recomienda actualizar la información pública sobre los integrantes de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título.
- 2.- Se recomienda incluir, como parte de la información del personal docente, a los profesores asociados.

En Madrid, a 26 de febrero de 2026

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. Morán', with a long horizontal stroke extending to the left.

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
